

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2011.***

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias en la ciudad de Badajoz; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1) asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio de la presente acta.

**Orden del día**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 28 de junio de 2011.
2. Gerencia.
  - 2.1. Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias.
3. Relaciones Internacionales.
  - 3.1. Aprobación, si procede, de la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.
4. Profesorado.
  - 4.1. Aprobación, si procede, de solicitud de Profesor Emérito.
  - 4.2. Aprobación, si procede, de renovaciones de Profesor Emérito.
  - 4.3. Aprobación, si procede, de solicitudes de Comisión de Servicio.
  - 4.4. Aprobación, si procede, de convocatoria de plazas docentes.
5. Docencia y Calidad.
  - 5.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
  - 5.2. Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.
  - 5.3. Aprobación, si procede, de propuesta y modificaciones de la OCA.
  - 5.4. Aprobación, si procede, de modificación del Grado de Ingeniería Química.



- 5.5. Aprobación, si procede, de la Normativa de Simultaneidad de Estudios.
- 5.6. Aprobación, si procede, de propuestas y modificaciones de dobles títulos por simultaneidad de estudios.
- 5.7. Aprobación, si procede, de nuevos Másteres.
- 5.8. Aprobación, si procede, de modificación de Máster.
6. Extensión Universitaria.
  - 6.1. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Social.
7. Asuntos de Trámite.
  - 7.1. Convenios con otras Instituciones.
  - 7.2. Convenios SGTRI.
8. Informe del Rector.
9. Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco, disculpando las ausencias debidamente justificadas de Don Joaquín Garrido González, Don Fernando Sánchez Lavado, Don José Antonio Hoyas Solís, Don Rosendo Vílchez Gómez, Don Arsenio Muñoz de la Peña, Don Jorge Valle Manzano, Don Miguel Rodríguez Agudo, Don Gervasio Martín Partido, Doña Cristina Conde Díaz, Don Francisco Javier Benítez García y Doña Luz Marina Hernández García.

### Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 28 de junio de 2011.

Abierto un turno de intervenciones Don Francisco Olivares del Valle solicita que se revisen sus intervenciones de las páginas 6 y 14.

Responde el Rector que se comprobarán sus intervenciones y si corresponde se rectificará el acta.

Efectuada la oportuna votación, con un resultado de una abstención y 31 votos a favor, resulta **aprobada** el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011.

**Respecto al segundo punto del orden del día: Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias.**

El Rector concede la palabra al Gerente quién explica detalladamente la documentación presentada en el Anexo 2.

Se abre un primer turno de intervenciones, sin que se solicite ninguna.

Se somete a votación, resultando **aprobadas**, por unanimidad, las modificaciones presupuestarias.

**Respecto al tercer punto del orden del día: Aprobación, si procede, de la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Internacionales, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 3, aclarando que en el artículo 18.2.a hay que sustituir “o Proyecto Fin de Carrera/Master” por “externas”.

Se abre un primer turno de intervenciones, en el que interviene:

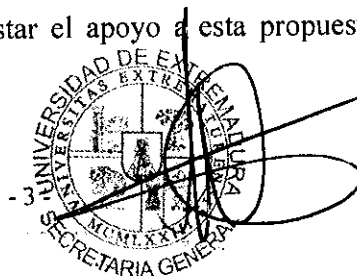
Don Pedro Becerro Rico para indicar que se debería hacer esa modificación en el artículo 18.2.a de la normativa.

Sin que se produzcan más intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobada**, por unanimidad, la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.

**Respecto al cuarto punto, apartado uno del orden del día: Aprobación si procede de solicitud de Profesor Emérito.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quién explica la documentación suministrada en el Anexo 4.1 señalando que el candidato, Don Antonio Sánchez Misiego, cumple los requisitos acordados en la negociación del Convenio Colectivo.

Interviene el Rector para manifestar el apoyo a esta propuesta del equipo de gobierno.



Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación, con carácter secreto, que arroja el siguiente resultado: 33 votos a favor.

En consecuencia, resulta **aprobado** el nombramiento como Profesor Emérito de Don Antonio Sánchez Misiego.

**Respecto al cuarto punto, apartado segundo del orden del día: Aprobación, si procede, de solicitud de renovaciones de Profesor Emérito.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quién explica la documentación suministrada en el Anexo 4.2, relativa a la renovación como Profesor Emérito de los profesores, Don Manuel Pérez Miranda y Don Francisco Salinas López.

Interviene el Rector para manifestar el apoyo a esta propuesta del equipo de gobierno.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

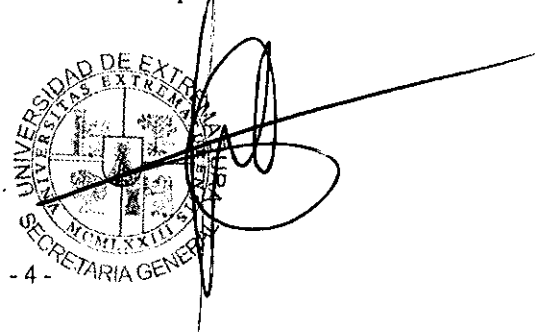
- Don Ginés María Salido Ruíz, quién pregunta cuantos Profesores Eméritos hay en nuestra Universidad.

Le indica el Vicerrector que son cuatro profesores, de los cuales dos de ellos son los que solicitan renovación. A estos cuatro hay que sumar el quinto, tras la aprobación del punto anterior del orden del día.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación, con carácter secreto, que arroja el siguiente resultado:

- Don Manuel Pérez Miranda: 30 votos a favor, 3 votos en blanco.
- Don Francisco Salinas López: 30 votos a favor, 3 votos en blanco.

En consecuencia, resulta **aprobada** la renovación como Profesores Eméritos de Don Manuel Pérez Miranda y Don Francisco Salinas López.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
SECRETARÍA GENERAL  
- 4 -

**Respecto al cuarto punto, apartado tres del orden del día: Aprobación, si procede, de solicitudes de Comisión de Servicio.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quién explica la documentación presentada en el Anexo 4.3.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobadas**, por unanimidad de los presentes, las Comisiones de Servicio solicitadas.

**Respecto al cuarto punto, apartado cuatro del orden del día: Aprobación, si procede, de convocatoria de plazas docentes.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quién explica la documentación presentada en el Anexo 4.4. Procede a explicar los tres bloques en los que se han agrupado las solicitudes.

Comienza explicando el bloque A relativo a bajas maternas y por enfermedad.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Ángel Ventura García Preciado, quién pregunta con qué criterio se utiliza el coeficiente que relaciona la capacidad con la carga docente.
- Don Luis Mariano del Río Pérez quién pregunta si el coeficiente de la información suministrada es siempre la relación de la capacidad con la carga docente.

El Vicerrector responde que la información suministrada es para que toda la comunidad conozca la carga docente. Recuerda también que en el 2004 se aprobó en Consejo de Gobierno que las bajas por maternidad se han de cubrir con independencia de la relación de carga capacidad. También se acordó que cuando la solicitud de plaza es para sustituir a algún profesor por Comisión de Servicio o cargo, para concederla el coeficiente no puede ser inferior al 80%.

Sin que se produzcan más intervenciones se somete a votación, resultando **aprobada** la propuesta de solicitud de plazas docentes del bloque A.



En relación al bloque B: Jubilaciones, Comisiones de Servicio, excedencias, reducciones de cargo y otras situaciones administrativas, procede el Vicerrector a exponer la documentación suministrada. Todas las solicitudes, excepto la de un asociado a tiempo parcial para el área de Enfermería, que se recoge en la página 7 y que tiene un coeficiente de 0,697, tienen un coeficiente superior al 0,8 y por tanto lo que se propone es dar informe favorable a todas excepto a la mencionada, que tiene un coeficiente menor.

Se abre un primer turno de intervenciones, en el que participan:

- Don Juan Diego Pedrera Zamorano, para indicar que la plaza que se solicita de Enfermería es una solicitud de profesor de Ciencias de la Salud, para la especialidad de Neumología y que si no se aprueba esta petición se puede perder esa unidad asistencial.
- Don Jaime Rossell Granados, quién pregunta por la solicitud de una plaza de Derecho Financiero y Tributario de profesor sustituto interino.
- Don Mariano del Río Pérez, pregunta por una plaza que no ha visto en la documentación suministrada, de una sustitución de un profesor de la Escuela Politécnica que ocupa un cargo de Director General y que habrá que cubrir su docencia.

Responde el Vicerrector respecto a la plaza de Ciencias de la Salud, que con un coeficiente tan bajo no es posible conceder una sustitución. Respecto a la plaza de Derecho Financiero y Tributario es por la necesidad de sustitución del profesor Antonio Barrado Muñoz. En relación a la necesidad planteada por el director de Politécnica, indicar que no se ha recibido ninguna solicitud en ese sentido.

Sin que se produzcan más intervenciones se somete a votación la propuesta de plazas resultando 32 votos a favor y 1 voto en contra, por lo que resulta **aprobada** la propuesta de solicitud de plazas del bloque B, en los términos recogidos.

En relación al bloque C: Necesidades docentes, expone el Vicerrector que el criterio que se ha seguido es que en aquellos casos en los que la relación entre carga y capacidad, sin contar con la solicitud, sea igual o superior a 1, se concede la solicitud. En el caso en el que este valor sea menor a 1, pero sea necesario impartir la docencia según el verifica de la titulación, se concederá también la solicitud.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:



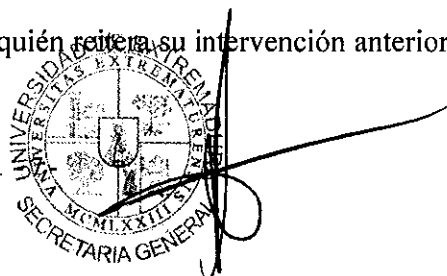
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
SECRETARIA GENERAL

- Don Luis María Merino Jerez quién manifiesta que le sorprenden los datos de carga docente de la plaza del departamento de Historia, recogida en la página 11.
- Don Jaime Rossell Granados, quién indica que le parece bien el criterio cuantitativo seguido pero considera que sería bueno valorar otros criterios en la planificación de la plantilla.
- Don José Luis Oncins Martínez, quién pregunta si se tiene en cuenta, para el cómputo, la docencia por los espacios del campus.
- Doña Berta Caro Puertolas, explica la necesidad de la solicitud de plaza recogida en la página 13, de Fisioterapia.
- Don Ginés María Salido Ruiz, quién pregunta sobre las tres primeras plazas informadas. También pregunta porqué la plaza, solicitada por el departamento de Óptica, tiene asignado un número fraccionado de créditos de 73,95.
- Doña Carmen Muñoz Rodríguez, hace una reflexión en alto para indicar que las plazas que se recogen en los folios 8 y 9, de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo ponen de manifiesto que la implantación del grado de FICO no era a coste cero.

Interviene el Vicerrector de Profesorado para aclarar que el análisis se ha realizado por áreas y por espacios del campus. Informa que los números que se presentan al Consejo de Gobierno se obtienen de la aplicación informática y en relación a la cuestión planteada por Don Luis María Merino Jerez, se comprobará. En cuanto a la solicitud de la plaza de Fisioterapia, recuerda que el coeficiente es de 0,499. En relación a las tres primeras plazas informadas, se trata de reconversiones de plazas ya existentes, dotadas para impartir docencia en el MESO, por baja de quién las ocupaba y por ello no se ven modificados los coeficientes. Aclara que el fraccionamiento es posible puesto que hay créditos que se asignan por alumnos tutorizados. Finaliza respondiendo a Doña Carmen Muñoz que sí hay necesidad docente, sobre la base de los coeficientes, hay que cubrir esta necesidad.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Ginés María Salido Ruíz, quién mantiene sus dudas sobre las plazas dos y tres.
- Don Javier Ortega Rossell quién aclara que las necesidades que se plantean para la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo son iguales a las del Centro Universitario de Plasencia, puesto que son generadas por el Grado de ADE y no por el de FICO.
- Don Jaime Rossell Granados quién reitera su intervención anterior abogando



por incluir otros criterios en la valoración de la petición de plazas.

- Don Luis María Merino Jerez, quién solicita que se le faciliten los datos de todas las plazas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Interviene el Vicerrector de Profesorado, para aclarar que la petición de la segunda plaza del listado que se adjunta se trata de sustituir una persona por otra y por tanto no afecta a los cálculos. A Don Luis María Merino Jerez le enviará la documentación y le recuerda que los números están ajustados en función del verifica de cada titulación.

Sin que se produzcan más intervenciones, se somete a votación, resultando 1 voto en contra, 3 abstenciones y 29 votos a favor, por lo que resulta **aprobada** la propuesta de solicitud de plazas del bloque C, en los términos recogidos.

**Respecto al quinto punto, apartado uno del orden del día: Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 5.1.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobados** por unanimidad los Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

**Respecto al quinto punto, apartado dos del orden del día: Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 5.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Ventura García Preciado quién pregunta porqué se asigna la asignatura de Fundamentos Científicos a dos áreas cuando el encargo docente sólo lo tiene el área 187.

Responde la Vicerrectora que la asignatura se puede asignar a varias áreas, y así aparece, aunque luego se asigne la docencia únicamente a una de ellas.





Sin que se produzcan más intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobada** por unanimidad la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

**Respecto al quinto punto, apartado tres del orden del día: Propuesta y modificación de la OCA.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 5.3.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobada** por unanimidad la propuesta y modificación de la OCA.

**Respecto al quinto punto, apartado cuatro del orden del día: Propuesta de modificación del Grado de Ingeniería Química.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 5.4 relativa al Grado de Ingeniería Química.

El Rector da lectura a un documento que le envía el Director de la Escuela de Ingenierías Industriales. (Se adjunta en Documento 1).

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Doña Lucía Rodríguez Gallardo quién expone que la propuesta de modificación que se plantea es motivada por la necesidad de dotar de atribuciones profesionales a los estudiantes que cursan este grado. Expone el proceso que se ha seguido hasta la elaboración de esta propuesta y recalca que se trata de igualar a los estudiantes de este grado con los de los demás.
- Don Fermín Barrero González señala que está de acuerdo en este planteamiento y lo que se pide desde su Centro es que se cuente con ellos y explica los planteamientos recogidos en el documento que se ha enviado al Rector. Pide que se paralice el proceso, solicitando la supresión de este punto del orden del día y que se cree una Comisión en la que participen miembros de su Centro.

Interviene la Vicerrectora de Docencia y Calidad para hacer una breve

exposición del proceso que se ha seguido e indica que los títulos son vivos y se pueden incorporar modificaciones. Considera que paralizar el proceso ahora puede perjudicar a los estudiantes.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Fernando Guiberteau Cabanillas, quién señala que si bien comparte lo dicho por Don Fermín Barrero, opina que paralizar en este momento el proceso puede resultar perjudicial para los estudiantes. Considera que se debería ir trabajando en establecer vínculos entre este Grado y otras Ingenierías al igual que se hace en otros títulos de esta Universidad.
- Don Luis Mariano del Río Pérez realiza una reflexión sobre la urgencia de esta modificación puesto que los alumnos se están matriculando ya sin estas atribuciones y hasta mayo no tendrían que estar reconocidas. Considera que la opinión de los colegios profesionales es importante. Si finalmente no procediera paralizar ahora la modificación, sí considera necesario que las áreas de la Escuela de Ingeniería participen y manifiesten su opinión.
- Don Fermín Barrero González indica que no quieren paralizar el proceso, únicamente que se retire el punto del orden del día y volver a incluirlo en un par de meses, a lo sumo, tiempo en el que podría trabajar la Comisión.
- Don Francisco Olivares del Valle, afirma que hay que buscar el mecanismo para que los estudiantes tengan garantizado que cuentan con atribuciones profesionales.
- Doña Lucía Rodríguez Gallardo reitera su voluntad de reunirse con la Escuela de Ingenierías Industriales y estudiar las modificaciones que afecten al Grado de Ingeniería Química, y recalca que paralizar el proceso ahora supone un riesgo para los estudiantes.

Interviene la Vicerrectora de Docencia y Calidad quién indica que en la elaboración del Grado se trabajó con los Colegios Profesionales, dado que era ese el momento de hacerlo. A los alumnos de cuarto curso de grado hay que darles una solución y si se paraliza el proceso se les puede perjudicar. Reitera que se trata de títulos vivos y que el seguimiento de los mismos permitirá realizar las modificaciones que se consideren.

Se somete a votación la propuesta de modificación del Grado de Ingeniería Química, según la documentación adjunta. Se solicita votación secreta por Don Fermín Barrero González. Se procede a la misma resultando 1 voto en blanco, 11 votos en contra y 24 votos a favor, por lo que resulta **aprobada** la propuesta de modificación del



Grado de Ingeniería Química.

**Respecto al punto quinto apartado cinco del orden del día: Aprobación, si procede, de la Normativa de Simultaneidad de Estudios.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 5.5.

Se abre un primer turno de intervenciones, en el que participan:

- Don Jaime Rossell Granados, quién solicita que conste en acta el agradecimiento al trabajo desarrollado por la Vicerrectora de Docencia y Calidad y a su equipo.
- Don Luis María Merino Jérez realiza su intervención en el mismo sentido y quiere felicitar también a Don Santiago Tolosa por su trabajo.
- Doña Carmen Muñoz Rodríguez, se une a las felicitaciones. Manifiesta que está en desacuerdo con el artículo 5.2 de la normativa y propone que se modifique el mismo por el siguiente: “Para matricularse en un programa de doble titulación por simultaneidad de estudios el estudiante ha de superar la nota de corte de ambas titulaciones”.

Interviene la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién agradece las palabras de felicitación. Respecto a la modificación del artículo 5.2 indica que ya se debatió en la Comisión de Planificación Académica, y aclara que, en la normativa que se propone, el requisito de nota se refiere únicamente a la preinscripción.

Se abre un segundo turno de intervenciones, en el que participan:

- Don Pedro Becerro Rico indica que no se han autorizado límites independientes en los dobles grados y que hay que limitarlo grado a grado, puesto que no se pueden quedar sin acceder a un grado alumnos con notas más altas que otros alumnos, por el hecho de que éstos se matriculen en dos grados.
- Don Carmen Muñoz Rodríguez considera que esta cuestión está debatida pero considera que hay que modificar la redacción, en el sentido que proponía, para que quede más claro.

Se somete a votación el mantener la redacción según la propuesta que se adjunta



en la documentación del Anexo 5.5 resultando un voto en contra, una abstención y 30 votos a favor. Por tanto, resulta **aprobada** la Normativa de Simultaneidad de Estudios.

**Respecto al punto quinto apartado sexto del orden del día: Aprobación, si procede, de propuestas y modificaciones de dobles Títulos por Simultaneidad de Estudios.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 5.6.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobadas** por unanimidad las propuestas y modificaciones de dobles Títulos por Simultaneidad de Estudios.

**Respecto al punto quinto apartado séptimo del orden del día: Aprobación, si procede, de nuevos Másteres.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 5.7.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobados** por unanimidad los nuevos Másteres.

**Respecto al punto quinto apartado octavo del orden del día: Aprobación, si procede, de modificación de Másteres.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 5.8.

Se abre un turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Olivares del Valle quién pregunta qué procedimiento es el que se debe seguir para la aprobación del Máster una vez que se haya firmado el convenio.

Responde la Vicerrectora de Docencia y Calidad que lo que hoy se propone para su aprobación en Consejo de Gobierno son las modificaciones del Máster pero que

posteriormente ha de ser enviado a la ANECA.

Sin que se produzcan más intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobada** por unanimidad la modificación de Másteres.

**Respecto al punto sexto apartado uno del orden del día: Aprobación, si procede del Plan de Acción Social.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión Universitaria quién explica la documentación suministrada en el Anexo 6.1.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobado** por unanimidad el Plan de Acción Social.

**Respecto al punto séptimo apartado uno del orden del día: Convenios con otras instituciones.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales quién explica la documentación suministrada en el Anexo 7.1.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobados** por unanimidad los convenios con otras Instituciones.

**Respecto al punto séptimo, apartado dos del orden del día: Convenios SGTRI.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quién explica la documentación suministrada en el Anexo 7.2.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobados** por unanimidad los convenios SGTRI.

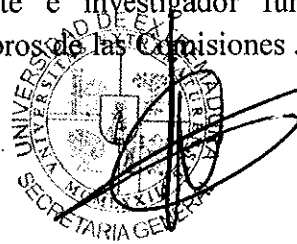
**Respecto al octavo punto del orden del día: Informe del Rector**

El Rector informa, a los miembros del Consejo de Gobierno, de los siguientes aspectos de la actividad de la Universidad:



- 13 -

1. **Consejo de Universidades:** Informa el Rector sobre el contenido de la sesión del Consejo de Universidades celebrado el 14 de julio de 2011. Se informó que se ha completado el desarrollo de la Estrategia 2015, que se basa en la excelencia, la internacionalización y la empleabilidad. En el curso 2009/2010 ha habido 1.404.115 estudiantes de grado en la Universidad española. En relación al Grado de Ingeniería de la Edificación, debido a la existencia de un buen número de pronunciamientos judiciales, habidos en diferentes procesos seguidos ante distintas sedes jurisdiccionales, se encuentra inmerso en una situación de gran complejidad procesal. Se reitera el hecho de que lo que está recurrido no es el título de grado sino la denominación del mismo. En cuanto a la titulación de Psicología Sanitaria se informa de que el acceso a esta profesión es a través de un Máster. Se informó de que España se encuentra en el 9º lugar en producción científica y es el 10º país del mundo en Índice de Impacto. Sobre el borrador del Estatuto del PDI, se ofrece la posibilidad de trabajar en su mejora. El 29 de octubre de 2011 se inaugurará el Curso en la Universidad de Cantabria, con la presencia de sus Majestades los Reyes de España. Se ha procedido a sustituir a Doña Ana Ripoll por Don Joaquín Luque en el puesto de Vicepresidente Segundo del Consejo de Universidades. Se informa sobre el proyecto de Real Decreto de Centros y Estructuras. En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede de 3 de enero de 1979 sobre enseñanza y asuntos culturales, se está desarrollado el proyecto de Real Decreto por el que se establece el nuevo régimen de equivalencias de los Estudios y Titulaciones de Ciencias Eclesiásticas de nivel universitario respecto de los Títulos Universitarios Oficiales españoles. Se informó sobre la Orden Ministerial por la que se regula la mención de Máster Universitario de Excelencia, así como del Real Decreto por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios. En relación a las pruebas de comprensión y expresión oral de lenguas extranjeras en las pruebas de acceso a la Universidad, a partir del curso 2011/2012 se han de realizar por Ley. EUROPASS y el Portfolio Europeo de las Lenguas son dos instrumentos que se crearon para los programas de movilidad de la Unión Europea. Se compensará a las Universidades por los Másteres con precio diferenciado. En relación a los proyectos de Campus de Excelencia Internacional 2011 se han presentado 32 propuestas y el 31 de julio se seleccionarán los proyectos que pasan a la segunda fase de la convocatoria. Entre los asuntos de trámite se ha informado sobre la convocatoria 2010 para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador funcionario, se ha procedido a la sustitución de miembros de las Comisiones Juzgadoras de las



pruebas de Acreditación Nacional, se informa sobre la normativa de permanencia de los estudiantes en la Universidad Pública de Navarra, en la Universidad Jaume I de Castellón y en la Universidad Politécnica de Valencia, se nombra a Don Juan Antonio Gimeno Ullastres, Rector de la UNED para formar parte del Consejo Rector del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos así como a cuatro miembros del Comité del Programa ERASMUS del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos.

2. **Acuerdos del Comité de Seguridad y Salud de la UEx:** Informa el Rector que se ha recibido del Ministerio de Trabajo e Inmigración un incentivo de 24.499,51 euros por su contribución a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral y conforme al acuerdo alcanzado en el Comité de Seguridad y Salud de la UEx será reinvertido en mejoras preventivas, concretamente en la instalación de desfibriladores en todos los centros y edificios centrales de la Universidad. En el citado Comité se han aprobado procesos preventivos, tales como la implantación y desarrollo del método de evaluación de riesgos psicosociales y se ha determinado la creación de un grupo de trabajo para la preparación del Plan de Movilidad Vial en la UEx.
3. **Oficina de la Universidad Saludable:** Informa el Rector que en cumplimiento de la propuesta electoral, se pone en marcha la Oficina de la Universidad Saludable. Se procede al nombramiento de Doña María Jesús Miranda Velasco como Directora y de Doña Berta Caro Puértolas como Subdirectora, ambos puestos sin retribución económica.
4. **Reunión de la Comisión Paritaria para la interpretación del I Convenio Colectivo del PDI:** El pasado 6 de julio se reunió la Comisión Paritaria y se abordó la interpretación del artículo 32.2. del Convenio Colectivo del PDI sobre “bolsas de trabajo” así como el artículo 11.2.b del Anexo I sobre la composición de las comisiones de selección y por último se trató el reconocimiento de servicios previos para la adquisición de la condición de personal laboral según la Ley 70/1978.
5. **Otros asuntos:** Se nombra a Doña Ana María Pique Píriz, como subdirectora del Servicio de Orientación y Formación Docente, en sustitución de Doña Raquel Borrero López, que ha cesado en el mencionado puesto, a petición propia y a quién se le agradecen los servicios prestados. El pasado 14 de julio se propuso, en una reunión en Bilbao, como gerente de Univalue a Don José Manuel Pérez Arce. Informa el Rector que se han realizado 2.000 preinscripciones más en julio de este año que en el año pasado, con lo cual se llega a un total de 12.000 preinscripciones. Por último informa el Rector de que mañana, día 29 de julio 2011 está prevista una

reunión con el Ministro de Educación para presentarle diversos proyectos de la UEx.

**Respecto al noveno punto del orden del día: Ruegos y preguntas.**

Se abre un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Francisco Olivares del Valle quién ruega que se le incluya en el listado como coordinador del programa de Química. También pregunta sobre si se tiene conocimiento de las directrices que va a seguir el nuevo gobierno regional en relación a temas como la convocatoria del PRI o la de recursos humanos. Al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, le plantea la pregunta de cuántos son los proyectos de investigación que se han obtenido por grupos de nuestra universidad en la última convocatoria.
- Don Fermín Barrero González, quién ruega que se incluya en acta el escrito que se ha remitido, firmado por él mismo como Director el día 27 de julio, desde su Centro en relación al punto 5.4 del Orden del Día de este Consejo de Gobierno.
- Don Luis Mariano del Río Pérez, quién agradece al Rector y a la Vicerrectora de Docencia y Calidad el trabajo que están realizando desde el Rectorado, en relación al Grado de Ingeniería de la Edificación. Pregunta por las becas de matrícula en los másteres con precios diferenciados, de las que ha informado el Rector, y plantea si son para másteres privados.
- Don Luis María Merino Jérez pregunta sobre la situación de los becarios que están en los Centros financiados por el Programa de Movilidad de Relaciones Internacionales, y sobre si se va a prescindir de ellos.

Responde el Rector que se atenderá el ruego de Don Francisco Olivares del Valle. En relación a las directrices del nuevo gobierno regional, indica que ha pedido cita con las responsables de las Consejerías de las que depende la Universidad y hasta que no se reúna con ellas no podrá informar a este Consejo de Gobierno. En relación a las becas de matrícula de los másteres, se trata de másteres públicos profesionalizantes y es una ayuda en el precio de aquellos que superen una determinada cuantía. Finaliza el Rector indicando que, en Relaciones Internacionales, se ha realizado un esfuerzo considerable, se ha incrementado plantilla y el servicio a los Centros se ha mejorado considerablemente, con acciones como la nueva ubicación de Relaciones Internacionales en el campus de Cáceres.



Interviene el Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación para informar que son 82 los proyectos de investigación que se han presentado. De ellos se ha recibido respuesta de 20, de los cuales 15 han sido aprobados y 5 han de ser rectificadas.

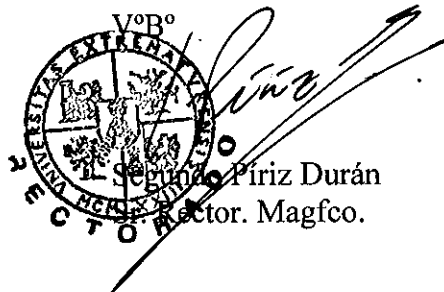
Interviene la Vicerrectora de Relaciones Internacionales, para indicar que las becas son financiadas por Bruselas, los fondos para la movilidad están reduciéndose, y se analizará la nueva convocatoria de becas con esta situación. Informa también que en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre nunca ha habido becarios de Movilidad.

Se abre un segundo turno de ruegos y preguntas en el que interviene:

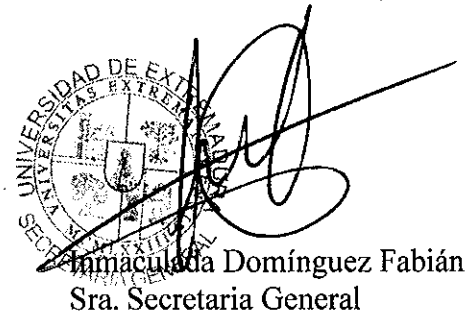
- Don Javier Ortega Rossell quién solicita que se le facilite el listado de las solicitudes de preinscripción de los grados.

Responde la Vicerrectora de Universidad Digital que los equipos de dirección de los Centros pueden realizar esta consulta y se ofrece a indicarle cómo acceder a esta información.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:10 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.



VºBº  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
Vicerrectoría  
L. Segundo Piriz Durán  
Rector. Magfco.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
SECRETARÍA GENERAL  
Inmaculada Domínguez Fabián  
Sra. Secretaria General